

CENTRO MARÍA ESPÍNOLA

LLAMADO EXTRAORDINARIO PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE ENSEÑANZA EN EL LICEO N°42

Carga horaria: 30 horas semanales

Carácter del cargo: Interino

Función: De liderazgo intermedio. Trabaja de forma colaborativa con el equipo directivo y los docentes a quienes referencia directamente.

Cometidos:

- Asegurar la apropiación de los lineamientos pedagógicos sobre interdisciplinariedad y coenseñanza del documento marco de los centros María Espínola.
- Promover el trabajo colaborativo de los docentes, el enfoque interdisciplinar para las prácticas de enseñanza y la elaboración de proyectos que, además de abordar diferentes áreas del conocimiento, establezcan lazos con el contexto real de los estudiantes.
- Orientar la planificación, ejecución y evaluación del trabajo interdisciplinar por proyectos de los docentes agrupados en los distintos sectores.
- Generar instancias colectivas de acompañamiento y retroalimentación del trabajo de los equipos docentes a partir de la observación de clases compartidas.
- Recoger, sistematizar y analizar en conjunto con los docentes las valoraciones y opiniones de los estudiantes sobre las clases a cargo de dos o más profesores para la retroalimentación de los equipos docentes.
- Promover y organizar espacios de intercambio entre las distintas duplas o tríos a fin de reflexionar sobre su funcionamiento y acordar líneas de trabajo generales para su mejora.
- Estimular la reflexión sobre las prácticas de aula y la evaluación de los aprendizajes.
- Acompañar la formación profesional continua de los docentes del centro, propiciando y promoviendo actividades de actualización en el centro y/o en la región.

Requisitos:

1. Docentes efectivos o interinos en ejercicio, con al menos 5 años de experiencia en cualquiera de los subsistemas de la ANEP.

2. Tener como mínimo 81 puntos en el último informe de Dirección.
3. Contar con al menos un curso con evaluación sobre:

- Planificación y evaluación
- Metodologías activas
- Interdisciplinariedad

Modalidad del llamado: Presentar un proyecto que atienda los cometidos e incluya: Introducción, Objetivos, Fundamentación, Metodología, Recursos, Cronograma tentativo, Evaluación y seguimiento. Extensión máxima 4 carillas.

Lugar y plazo de inscripción:

El aspirante enviará la documentación solicitada al email:

liceocuarentaydos@gmail.com

Se fija como plazo de inscripción del 8 de abril al 11 de abril de 2025.

A enviar para la inscripción:

- Fotocopia de cédula de identidad vigente.
- Fotocopia de credencial cívica.
- Fotocopia del control de salud vigente o constancia de estar tramitándolo.
- Documentación requerida en los requisitos.
- Proyecto

Vigencia: el orden de prelación resultante tendrá validez únicamente por el año lectivo 2025, sin generar antecedentes para integrar los listados nacionales/departamentales futuros.